

Ate, 11 de Febrero de 2021

## RESOLUCION N° -2021-EMAPE/GCAF

### VISTOS:

El Informe N° 134-2021-EMAPE/GCAF/GL, de fecha 11 de febrero del 2021 la Gerencia de Logística; solicita la **Primera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de los Recursos Municipales de EMAPE S.A. para el año fiscal 2021; y

### CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del numeral 3.1. del artículo 3° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 (en adelante la Ley), establece que las empresas del Estado pertenecientes a los tres niveles de gobierno, como es el caso de EMAPE S.A., se encuentran comprendidas dentro de los alcances de la normativa señalada;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprobó el Presupuesto del Sector Publico para el año 2020, por el cual se establece los montos y limites a tener en consideración para los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones simplificadas y selección de consultores individuales en todas las entidades del Sector Publico comprendidas en el artículo 3° de la Ley;

Que, mediante Ley N° 30225 se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, modificado con Decreto Legislativo N° 1444 y con Decreto Supremo N° 344-2018-EF se aprobó el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (en adelante el Reglamento);

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley, señala lo siguiente: *"El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento"*;

Que, bajo ese contexto y considerando que la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE S.A. requiere ser provista de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus funciones y de los encargos recibidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima, corresponde emitir la resolución por el cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2021;

En atención a lo requerido por la Gerencia Central de Infraestructura, la Gerencia de Logística manifiesta lo siguiente:

**LICITACIÓN PÚBLICA** cuyo objeto es la contratación de la Ejecución de Obra del proyecto: MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LOS PASAJES 5, 6 Y 7, Y VÍAS DE ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES 3, 4 Y 9, EN LA AGRUPACIÓN VECINAL DE POBLADORES CRUZ DE MAYO Y DEL TALUD EN PASAJE A DEL ASENTAMIENTO HUMANO 22 DE MARZO, DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, CUI 2486819.

- Mediante Memorándum N° 3312-2020-EMAPE/GCI de fecha 29 de diciembre de 2020, la Gerencia Central de Infraestructura remite el requerimiento y los Términos de Referencia
- Mediante Memorándum N° 306-2020-EMAPE/GL, de fecha 05 de febrero de 2020, se solicitó la certificación presupuestal a la Gerencia de Presupuesto.
- Mediante Memorándum N° 55-2021-EMAPE/GP, la Gerencia de Presupuesto remite el Certificado de Crédito Presupuestario N° 2021100343, por un monto ascendente a S/1'919,816.25 soles.

**LICITACION PÚBLICA** cuyo objeto es la ejecución de obra "MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CERRO SAN ALBINO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE LIMA – LIMA CUI 2332789.

- Mediante Memorándum N° 3348-2020-EMAPE-GCI de fecha 29 de DICIEMBRE de 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, adjunta el requerimiento y los términos de referencia.
- Mediante Memorándum N° 306-2020-EMAPE/GL, de fecha 05 de febrero de 2020, se solicitó la certificación presupuestal a la Gerencia de Presupuesto.
- Mediante Certificación Presupuestal N° 2021-160-EMAPE/GP, de fecha 05 de FEBRERO de 2021 por la Gerencia de Presupuesto por un monto ascendente a S/2'554,851.85 soles.

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA 2da convocatoria** cuyo objeto es la ejecución de obra "MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LAS ZONAS DE RIESGO EN EL PSJE. B (TRAMO: PSJE. TARAPACA - PSJE. A), PSJE. CENTINELA (TRAMO: PSJE. 2 - PSJE. N) Y JR. ISABEL FLORES DE OLIVA (INTERSECCION PSJE. N) AMPLIACIONES DE AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI 2DA ETAPA, SECTOR SANTA ROSA Y BELEN DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO CUI N° 2188239.

- Mediante Memorándum N° 3087-2020-EMAPE-GCI de fecha 17 de DICIEMBRE de 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, adjunta el requerimiento y los términos de referencia.
- Mediante Memorándum N° 306-2020-EMAPE/GL, de fecha 05 de febrero de 2020, se solicitó la certificación presupuestal a la Gerencia de Presupuesto.
- Mediante Certificación Presupuestal N° 2021-158-EMAPE/GP, de fecha 05 de febrero de 2021 por la Gerencia de Presupuesto por un monto ascendente a S/1'112,893.98 Soles.

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA** cuyo objeto es la contratación para la Ejecución de Obra, Proyecto: RECONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA DE USO MULTIPLE EN EL ASENTAMIENTO HUMANO IMPERIO DEL

DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA - LIMA con CUI 2143172.

- Mediante Memorándum N° 3382-2020-EMAPE/GCI de fecha 30 de diciembre de 2020, la Gerencia Central de Infraestructura remite el requerimiento y los Términos de Referencia
- Mediante Memorándum N° 233-2021-EMAPE/GL, se solicita la certificación presupuestal a la Gerencia de Presupuesto.
- Mediante Memorándum 072-2021-GP la Gerencia de presupuesto remite la certificación presupuestal por el importe de S/867,181.23 soles.

En atención a lo requerido por la Gerencia Central de Mantenimiento, la Gerencia de Logística manifiesta lo siguiente:

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA derivada de la LP 19-2020** cuyo objeto es la ADQUISICION DE ESPECIES VEGETALES Y AGREGADOS AGRICOLAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES.

- Mediante Memorándum N° 00061-2020-EMAPE/GAVLV de fecha 30 de Diciembre de 2020, la Gerencia de Áreas Verdes y Limpieza Vial remite el requerimiento y los Términos de Referencia
- Mediante Memorándum N° 0055-2020-EMAPE/GL, se solicita la certificación presupuestal a la Gerencia de Presupuesto.
- Mediante Hoja de Envío 0202-2021-GP la Gerencia de Presupuesto remite las certificaciones presupuestales EMAPE N° 0317 - 0318 – 0319 – 0320 - 2021-EMAPE por el importe de: S/400,00.00, S/287,500.00, S/672,0000 y S/246,000.00 respectivamente, importe total de S/1'605,500.00 soles.

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA 2da convocatoria** cuyo objeto es la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PUENTE PEATONAL VISTA ALEGRE UBICADO SOBRE LA AV. NICOLÁS AYLLON CON CRUCE EN LA AV. VISTA ALEGRE-DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA- REGIÓN LIMA

- Mediante Memorándum N° 2324-2020-EMAPE/GCM de fecha 23/11/2020, la Gerencia Central de Mantenimiento remite el requerimiento y los Términos de Referencia
- Mediante Memorándum N° 312-2021-EMAPE/GL, se solicita el canje de previsión a certificación presupuestal a la Gerencia de Presupuesto.
- Mediante Hoja de envío N° 224-20201/GP la Gerencia de presupuesto remite la certificación presupuestal por el importe de S/287,676.17 soles.

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA** cuyo objeto es la Contratación de SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA RIEGO EN CAMIÓN CISTERNA.

- Mediante Memorándum N° 2294-2020-EMAPE-GCM de fecha 18 de noviembre de 2020, la Gerencia Central de Mantenimiento, adjunta los términos de referencia
- Mediante Memorándum N° 220-2021-EMAPE/GL, se solicitó la actualización de certificado de crédito presupuestal a la Gerencia de Presupuesto por el importe de S/ 825,120.00 (Ochocientos veinticinco mil ciento veinte con 00/100 Soles).
- Mediante Hoja de Envío 241-2021-EMAPE/GP la Gerencia de Presupuesto remite la actualización de Certificación de Crédito presupuestal N° 2021100400-2021, por un monto de S/ 825,120.00 (Ochocientos veinticinco mil

ciento veinte con 00/100 Soles).

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, lo dispuesto en el Estatuto Social de EMAPE S.A., Manual de Organización y Funciones de EMAPE S.A, la **LEY** y su **REGLAMENTO** y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Gerencia General N° 108-2019-EMAPE/GG con fecha 23 de octubre del 2019;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar la sexagésima segunda **Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de EMAPE S.A. para el año fiscal 2021, e incluir siete (07) procedimientos de selección conforme se detalla en el **Anexo A**, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Gerencia de Logística, publique en el **SEACE** la presente Resolución, en un plazo no mayor de (05) días hábiles de aprobado.

**Artículo Tercero.-** Disponer que la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Tecnología de la Información procedan a la publicación de la presente modificación del PAC, en la página Web <http://www.emape.gob.pe> para el conocimiento de los interesados.

## **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

cc: WALTER LUIS ROLDÁN BALUIS - Gerencia De Tecnologias De Informacion  
DIANA YNÉS CÁRDENAS RAYMONDI - Gerencia Central De Planeamiento Y Presupuesto

(PRC/gl)



## ANEXO N° A MODIFICACIÓN - INCLUSIÓN PAC 2021 INCLUSIÓN

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
09	LICITACIÓN PÚBLICA	Ejecución de Obra	Ejecución de Obra: MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LOS PASAJES 5, 6 Y 7, Y VÍAS DE ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES 3, 4 Y 9, EN LA AGRUPACIÓN VECINAL DE POBLADORES CRUZ DE MAYO Y DEL TALUD EN PASAJE A DEL ASENTAMIENTO HUMANO 22 DE MARZO, DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, CUI 2486819	1	S/1'919,816.25
10	LICITACIÓN PÚBLICA	Ejecución de Obra	Ejecución de Obra: "MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CERRO SAN ALBINO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA CUI 2332789	1	S/2'554,851.85
11	ADJUDICACION SIMPLIFICADA 2da convocatoria	Ejecución de Obra	Ejecución de Obra "MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LAS ZONAS DE RIESGO EN EL PSJE. B (TRAMO: PSJE. TARAPACA - PSJE. A), PSJE. CENTINELA (TRAMO: PSJE. 2 - PSJE. N) Y JR. ISABEL FLORES DE OLIVA (INTERSECCION PSJE. N) AMPLIACIONES DE AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI 2DA ETAPA, SECTOR SANTA ROSA Y BELEN DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO CUI N° 2188239	1	S/1'112,893.98
12	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	Ejecución de Obra	Ejecución de Obra: RECONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA DE USO MULTIPLE EN EL ASENTAMIENTO HUMANO IMPERIO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA - LIMA con CUI 2143172	1	S/867,181.23
13	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA derivada de la LP 19-2020	Bienes	ADQUISICION DE ESPECIES VEGETALES Y AGREGADOS AGRICOLAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES	1	S/1'605,500.00
14	ADJUDICACION SIMPLIFICADA 2da convocatoria	Servicios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PUENTE PEATONAL VISTA ALEGRE UBICADO SOBRE LA AV. NICOLÁS AYLLON CON CRUCE EN LA AV. VISTA ALEGRE-DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA- REGIÓN LIMA	1	S/287,676.17
15	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA derivada de la CP 19-2020	Servicios	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA RIEGO EN CAMIÓN CISTERNA	1	S/825,120.00